

MINUTA, 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Asimismo asistieron como invitados, el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, José Jacinto Díaz Careaga.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación del informe de la primera etapa de difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión.
4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación del informe de la primera etapa de difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del Partido Verde Ecologista de México, fueron incorporadas al documento aquellas que resultaron procedentes. Respecto de las observaciones que no se consideraron viables se entregó a los integrantes de la Comisión de una Atenta Nota en la que se indica la razón por la que no fueron incorporadas.

Agregó que en términos generales las observaciones que no se consideraron procedentes generaban contradicciones con la Convocatoria y con la modificación de los plazos aprobados por el Consejo General. Puntualizó que con relación al periodo previsto para la producción de la documentación electiva y de los materiales auxiliares se haría el ajuste correspondiente en la fecha de distribución, la cual se realizaría a partir del veinte de octubre a las direcciones distritales, con el objeto de agotar la ruta normativa de aprobación.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez indicó que la sugerencia realizada por la representante del Partido Verde Ecologista de México de instalar centros de votación en las estaciones del Sistema Colectivo Metro y de realizar convenios con el Gobierno del Distrito Federal con el objeto de que los ciudadanos emitieran su opinión a través de Internet, era improcedente en virtud de que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión habían tenido un diálogo con los presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales quienes manifestaron su inquietud sobre la posibilidad de al establecerse este tipo de centros se pudieran generar votos masivos dirigidos y, que derivado de ello, se consideró que la opinión por Internet deberá ser emitida a través de dispositivos móviles con acceso a Internet y con los equipos propios de los ciudadanos interesados en participar.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó si sus observaciones sobre si la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sería puesta a su consideración del Consejo General era procedente, y si la Comisión conocería el Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión previamente a su envío a las autoridades para su validación.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano habían sido atendidas.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/55-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el documento de mérito para que por su conducto sea comunicado a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados con el objeto de que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las actividades previstas.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales, las cuales se incorporaron a la última versión del documento.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez agradeció a los Consejeros Electorales y a los representantes de los Partidos Políticos su participación en las observaciones presentadas a los documentos.

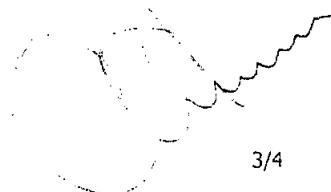
Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/56-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión, así como instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que realice los trámites conducentes para su producción.

4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

Asimismo, comentó que la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana fue remitida a las dieciséis direcciones distritales cabeceras delegacionales para sus comentarios, e informó que se estaba entregando a los integrantes de la Comisión un control de cambios que contenía las observaciones presentadas por los órganos desconcentrados y que reflejaba las modificaciones realizadas.



El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz cuestionó el por qué no se había convocado a la Sesión de la Comisión a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en virtud de que en su opinión, eran temas relacionados también a su ámbito de competencia.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que por parte de la Secretaría Técnica no se formuló la invitación a la Lic. Delia del Toro López y al Mtro. Jaime Alfredo González Amaro; sin embargo, los documentos que se presentaban a la Comisión se trabajaron de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, no obstante en las siguientes sesiones de la Comisión se les realizará una cordial invitación.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que se tendría mayor cuidado para convocar a los Directores Ejecutivos o Titulares de Unidad cuando la Comisión tratara temas relacionados a su ámbito de competencia.

Agregó, que con la finalidad de atender la observación del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano se remitiría la documentación electiva y auxiliar de la Consulta Ciudadana al Consejo General para su aprobación.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

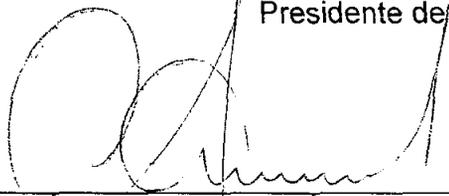
Acuerdo CPPC/57-9ª.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, con las observaciones presentadas.

Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que la documentación de referencia sea remitida al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

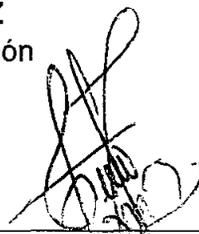
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con diecinueve minutos del viernes veintiuno de septiembre de dos mil doce, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana